INFORME ANUAL DEL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

(2023)

I. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, específicamente en lo concerniente al componente de Ambiente de Control, de conformidad a los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad a través de la conformación de Comités de Ética en la Administración Pública Estatal y conforme a las facultades conferidas al Comité de Ética, a continuación se presenta el reporte anual de acciones en materia de Integridad en el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

II. ANTECEDENTE DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Las acciones encaminadas en promover la Integridad, dieron inicio en el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila con la integración de Comité de Ética conforme a los Lineamientos generales para propiciar la integridad a través de la conformación de los Comités de Ética en la Administración Pública Estatal.

Con fecha 09 de mayo del 2023 quedó conformado y formalizado el actual Comité de Ética del ISSREEI, con vigencia del 09 de mayo del 2023 al 09 de mayo del 2026, quedando conformado de la siguiente manera:

Miembros del Comité

Presidente: José Francisco de la Peña Plata

Vocales:	Suplentes:
Jose Daniel Castruita Domínguez	Laura Elena Acosta Torres
Alfredo Alcalá de Labra	Luis Manuel Saldaña Infante
Verónica del Carmen Domínguez Moreno	Yessica Gabriela Meza Mejorado
Yohandra Herrera Díaz	Marisol Arango Gopar
Juan Jose Flores Doñes	Mónica Paola Arias Villalobos
Sylvia Elizabeth Ramírez Núñez	María Mireya Galván Martínez
María del Rosario Pérez Facundo	Luis Manuel García Mendoza

Asesores

Órgano Interno de Control: Francisco Javier Solís Saucedo

Coordinación Jurídica: Francisco García Rodríguez

Los miembros del Comité de Ética, tendrán la responsabilidad de **"Promover y propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético".**

III. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE INTEGRIDAD (2023)

A continuación se hace mención de los principales avances conforme a las acciones realizadas por componente de control interno por el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, las cuales cuentan con evidencia de su implementación.

ACCIONES CONCLUIDAS

Objetivo	Acciones
Objetivo 1.- Dar Certeza y claridad del proceso de elección a los miembros del Comité.	Integrar Comité de Ética
Objetivo 2.- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los servidores públicos que forman parte del Comité.	Revisar el cumplimiento de elegibilidad en candidatos
Objetivo 3.- Garantizar el compromiso de los miembros del Comité de Ética.	Informar a los miembros y suplentes seleccionados
Objetivo 4.- Garantizar la confidencialidad de la información presentada en el Comité de ética de la Institución.	Firma de carta de confidencialidad
Objetivo 5.- Asegurar el cumplimiento del proceso de alta, suplencia o remoción de los miembros del Comité.	Proceso de elección del Comité conforme Guía.
Objetivo 6.- Establecer el calendario de sesiones del Comité de Ética y asegurar su cumplimiento.	Programar las sesiones ordinarias del Comité de Ética.
Objetivo 7.- Establecer un Código de Conducta que oriente el actuar de los servidores públicos de la Institución.	El Código de Conducta fue emitido por la Secretaría de Salud, y es aplicable al ISSREEI
Objetivo 8.- Asegurar la revisión periódica del Código de Conducta de la Institución.	Dar cumplimiento a lo que establece la guía para la revisión.
Objetivo 9.- Promover una cultura ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público.	-Capacitación -Difusión normatividad y acciones a través de intranet
Objetivo 10.- Establecer las bases para determinar un incumplimiento respecto al Código de Conducta.	Difundir mecanismo de recepción y atención de denuncias

Objetivo 11.- Promover acciones en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación, igualdad de género.	Participación en actividades de capacitación al personal.
Objetivo 12.- Difundir los diferentes mecanismos para presentar una queja o denuncia de conductas contrarias a la ética.	Definir y difundir los mecanismos por lo que el comité captará las denuncias de ética
Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés.	- Difusión de Guías y Reglas de Integridad - Programar Capacitaciones
Objetivo 14.- Determinar las áreas que requieran mayores acciones de difusión por parte del Comité.	Análisis de conocimientos en ética
Objetivo 15.- Vigilar de manera constante la conducta ética del personal.	-Verificar las incidencias del personal -Implementar mecanismos de evaluación en servicio al usuario
Objetivo 16.- Establecer los mecanismos para reconocer buenas prácticas en materia de ética e integridad a los servidores públicos de la Institución.	Establecer un mecanismo de reconocimiento del personal en materia de ética e integridad
Objetivo 17.- Fungir como órgano de consulta y asesoría en relación al Código de Conducta de la Institución.	Brindar las asesorías y consultas requeridas
Objetivo 18.- Dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	Recibir, registrar y atender conforme a tiempos establecidos
Objetivo 19.- Integrar un informe anual de actividades y resultados derivados del Programa de Trabajo del Comité de ética.	Generar informe Anual

ACCIONES NO CONCLUIDAS Y/O NO REALIZADAS

Así mismo y conforme a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Integridad (PTI) del (2023), no existen acciones que no se llevaron a cabo en el tiempo establecido (inexistentes o insuficientes):

Objetivo	Acciones	% Avance	Justificación
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Las acciones no concluidas y/o no iniciadas, deben considerarse en el Programa de Trabajo de Integridad (PTI) del siguiente año fiscal.

IV. ESTADÍSTICA DE INFORMACIÓN

Durante el año fiscal 2023 se presentó la siguiente estadística en el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila:

NIVEL	VARIABLES	RESULTADOS
% de personas capacitadas en materia de Integridad	Personas capacitadas= 70 No Total de personas= 70	100%
% de denuncias éticas atendidas	No. Denuncias atendidas= 1 No. Denuncias recibidas= 1	100%
% de cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad	No. De acciones cumplidas= 22 No. De acciones comprometidas=22	100%

ELABORÓ

OSCAR ALBERTO ELIAS GUAJARDO
SECRETARIO TÉCNICO

REVISÓ

JOSÉ FRANCISCO DE LA PEÑA PLATA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE ÉTICA